

Tema 8

La economía política del comercio internacional

Índice



1. Aranceles.
2. Subsidios a la exportación.
3. Cuotas a la importación.
4. Otros instrumentos de política comercial.

8. 1. Aranceles



- Impuesto aplicado a la importación de un bien.
- Tipos:
 - Específico: Cantidad fija por unidad de bien importado.
 - Ad valorem: Porcentaje del valor de los bienes importados.
- Es la forma más antigua de política comercial internacional.
- Tradicional fuente de ingresos del Estado.

8. 1. Aranceles



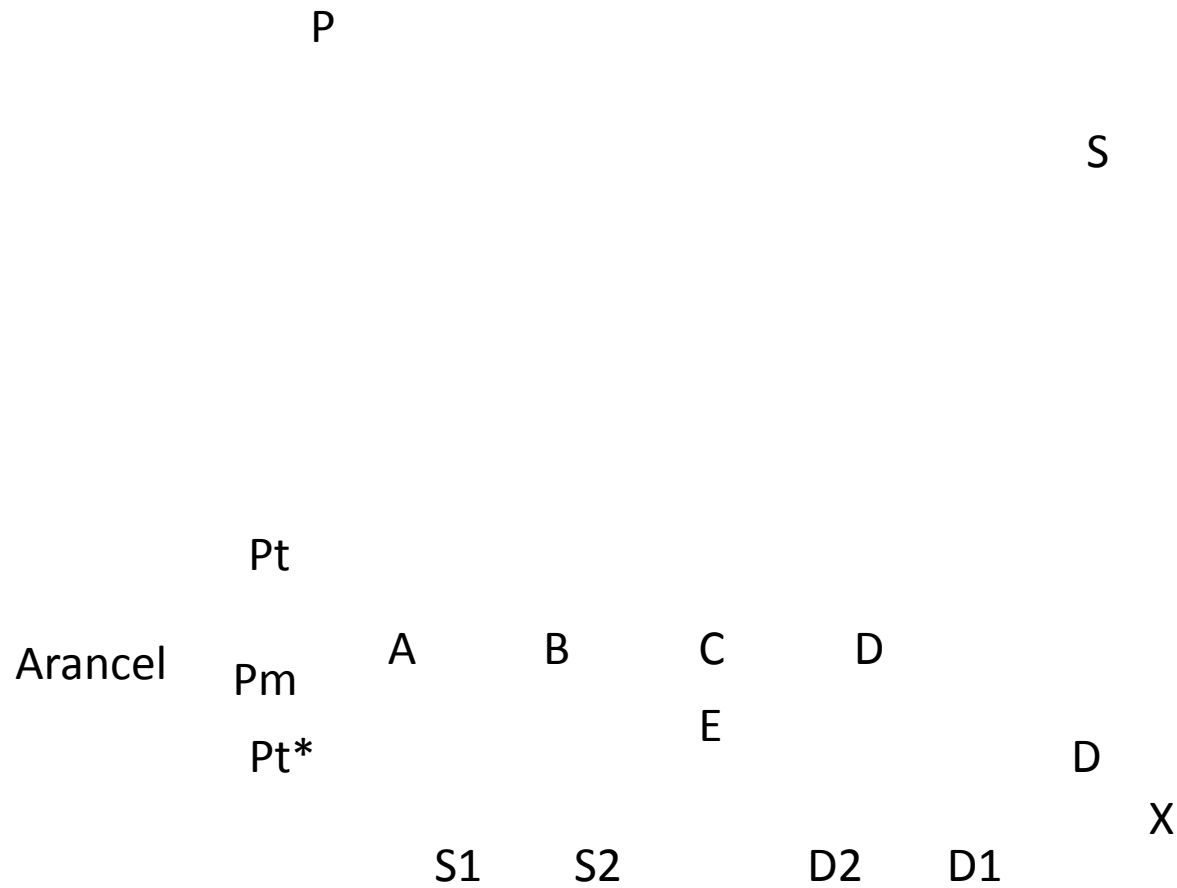
- Proporciona protección a los productores nacionales.
- La importancia de los aranceles ha disminuido en la actualidad, debido a la creciente importancia de las barreras no arancelarias.

8. 1. Aranceles



- Medida de la cuantía de la protección:
 - Importancia del conocimiento de la protección efectiva.
 - Si el arancel es ad valorem, el tipo arancelario es la cuantía de la protección.
 - Si el arancel es específico, se divide el arancel entre el precio sin arancel.
 - Problemas de este cálculo:
 - Si el país no es pequeño, parte del efecto de un arancel será la reducción de los precios extranjeros de exportación y no el incremento de precios nacionales.
 - Los aranceles pueden tener efectos muy diferentes sobre las diferentes fases de la producción de un bien.

8. 1. Aranceles



8. 1. Aranceles



- Incremento del precio nacional ($P_t - P_m$).
- Reducción del precio en el país exportador ($P_m - P_t^*$).
- Aumento de la producción nacional ($S_2 - S_1$).
- Caída de la demanda nacional ($D_1 - D_2$).
- Disminución de las importaciones.
- Pérdida de los consumidores nacionales ($A + B + C + D$).
- Ganancia de los productores nacionales (A).
- Ingresos del Estado ($C + E$).
- Coste neto ($B + D - E$).

8. 1. Aranceles



- Las ganancias y pérdidas afectan a distintos agentes. Alteración de la distribución de la renta.
- B = Pérdida de eficiencia debida a la distorsión de la producción.
- D = Pérdida de eficiencia debida a la distorsión del consumo.
- E = Ganancia debida a la relación de intercambio.
- Si el país que impone el arancel es pequeño, $P_t^* = P_m$, $E = 0$ y el coste neto será B+D.

8. 2. Subsidios a la exportación



- Son pagos realizados a empresas que venden bienes en el extranjero.
- Tipos:
 - Específico.
 - Ad valorem.
- Efectos opuestos al arancel.

8. 2. Subsidios a la exportación



8. 2. Subsidios a la exportación



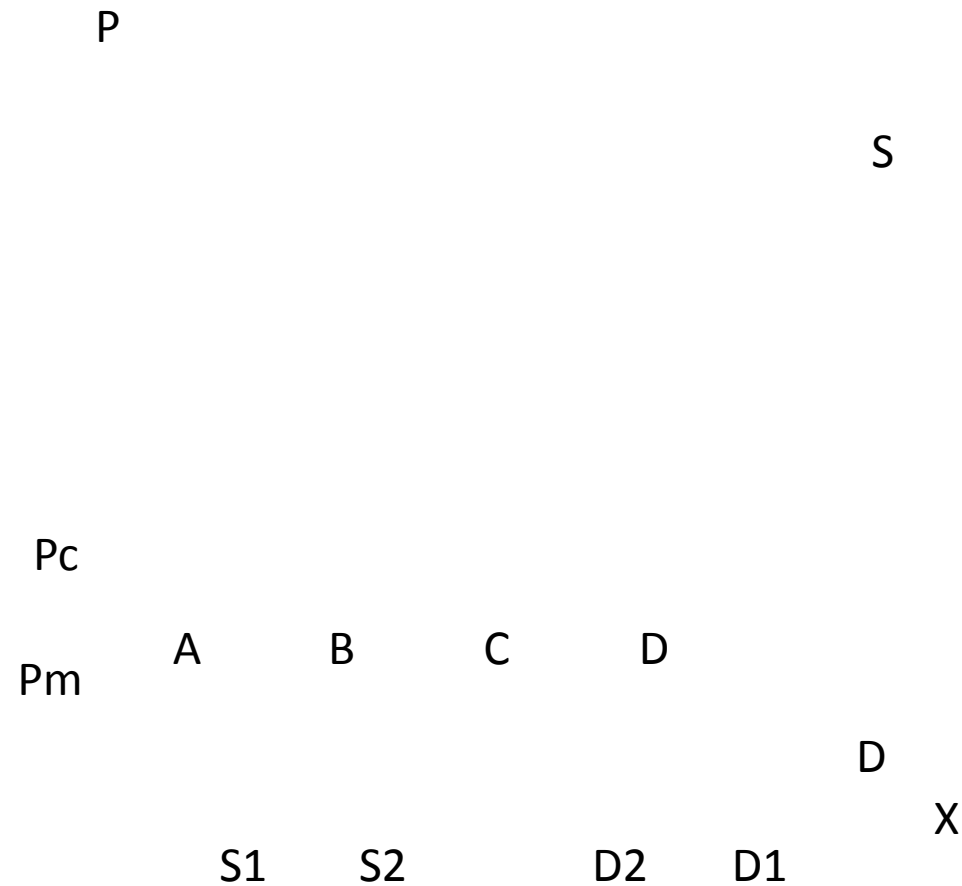
- Incremento del precio dentro del país exportador ($P_s - P_m$).
- Disminución del precio fuera del país exportador ($P_m - P_s^*$).
- Aumento de las exportaciones.
- Ganancia de los productores ($A + B + C$).
- Pérdida de los consumidores ($A + B$).
- Coste del Estado ($B + C + D + E + F + G$).
- Pérdida neta ($B + D + E + F + G$).

8. 3. Cuotas a la importación



- Restricción directa de la cantidad que se puede importar de algún bien.
- Suele imponerse a través de la concesión de licencias a empresas o países.
- La diferencia con el arancel es que no hay ingresos del Estado, las ganancias de las exportaciones son para las empresas extranjeras.

8. 3. Cuotas a la importación



8. 3. Cuotas a la importación



- Incremento de los precios en el país ($P_c - P_m$).
- Aumento de la cantidad producida en el país ($S_2 - S_1$).
- Caída de la cantidad demandada en el país ($D_1 - D_2$).
- Disminución de las importaciones.
- Pérdida de los consumidores ($A + B + C + D$).
- Ganancia de los productores nacionales (A).
- Rentas de la cuota para los productores extranjeros (C).
- Pérdida neta nacional ($B + C + D$).

8. 4. Otros instrumentos de política comercial



- Restricciones voluntarias a la exportación:
Cuota de comercio impuesta por el país exportador a petición del importador. Ej: Coches japoneses en EEUU.
- Subsidios de crédito a la exportación:
Funcionan como subsidios a la exportación pero en forma de préstamos subsidiarios al comprador, con el fin de ayudar en la exportación.

8. 4. Otros instrumentos de política comercial



- Compras estatales: Las compras del sector público pueden dirigirse a bienes nacionales aunque haya otros más baratos en el extranjero.
- Barreras administrativas: Procedimientos sanitarios, de seguridad y aduaneros.